Quito, 23 de Abril de 2007

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.-

De mi consideración:

La empresa San Telmo Resantelmo Cía Ltda. ha cumplido con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, respetando además los preceptos legales ecuatorianos durante el periodo contable 2006.

En este periodo se logró obtener una utilidad según lo reflejan los estados financieros adjuntos

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

SRA. SILVIA SALAS COMISARIO